

La Dirección de GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L., es consciente de la importancia de la calidad en la prestación de los servicios, del respeto al medioambiente, de la seguridad en el Trabajo y de la protección de los derechos humanos.

Debido a eso, tiene implantado en la empresa un Sistema de Gestión de la Calidad, del Medioambiente y de la Seguridad y Salud en el trabajo, eficaz y adecuado a las necesidades y expectativas de los clientes y del entorno y ha decidido dar un paso más en el compromiso con el entorno y el objetivo de desarrollo sostenible, siendo firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Las directrices generales que se establecen son las siguientes:

- Establecer la mejora continua, como principio fundamental de actuación, sobre la base de la prevención en lugar de la corrección, optimizando para ello los recursos humanos y materiales, todo ello encaminado a la mejora permanente de la eficacia de nuestros procesos.
- Nuestra política incluye la prevención de la contaminación, la protección, respeto y conservación del medio ambiente en general, así como del riesgo en el Trabajo y la prevención del daño y deterioro de la salud y el compromiso de cumplir con toda la legislación técnica, medioambiental y de Seguridad que resulte de aplicación, así como cualquier otro requisito que suscribamos, y allí donde sea posible, minimizar nuestro impacto en el medio ambiente, así como el riesgo en el trabajo.
- La cooperación de todo el personal en la observación y cumplimiento de las normas y reglas de prevención, en la detección de condiciones peligrosas y acciones inseguras, informando de ellas a su superior inmediato, y aportando aquellas sugerencias y mejoras preventivas a adoptar con objeto proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y los daños a la propiedad o patrimonio de la Empresa.
- Cumplir con la legislación y otros requisitos suscritos por la organización en materia de calidad, medioambiente y SST.
- Ser líderes en nuestro sector y en nuestro entorno, estableciendo una sistemática de revisión y seguimiento de los objetivos y metas fijadas.
- Promover y facilitar la consulta y participación activa del personal y/o de su/s representantes, colaboradores y otras partes interesadas, indispensable para la mejora continua del sistema de gestión.
- Todos los empleados son responsables de la prestación de un servicio de calidad, actuando con el máximo respeto ambiental y de seguridad por ello GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L. se ocupa de su sensibilización y formación y de fomentar la valoración y el respeto en sus actuaciones en todas las disciplinas.
- La prevención, eliminación o reducción los posibles riesgos laborales ocasionados por las actividades y servicios realizados, estableciendo un compromiso de mejora continua y la minimización o eliminación de las situaciones de riesgos, no limitándose solamente a cumplir con la legislación vigente en la materia, sino llevando a cabo acciones que eleven el grado de protección de los trabajadores marcado por la ley si ello fuera necesario.
- Establecer relaciones con las clientes basadas en la confianza: en plazos, en compromisos adquiridos y en precios competitivos, manteniendo el principio de lucha contra la corrupción.
- Dotar a la empresa de los equipos y medios tecnológicos más actuales, en una apuesta clara por la innovación, garantizando la seguridad de nuestro personal y de la comunidad, así como el respeto al medioambiente.
- Incluir las consideraciones medioambientales y prevencionistas en nuestras decisiones de compra, siempre que sea posible, así como en la selección de nuestros suministradores y subcontratistas, siempre que sus actividades puedan incidir en el comportamiento medioambiental y prevencionista de la empresa.
- Actuar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional.

Estos objetivos generales se concretarán en objetivos anuales, cuyo cumplimiento alcanza a todo el personal de GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L. y cuyo seguimiento se lleva a cabo mediante las revisiones del Sistema por la Dirección para alcanzar la mejora continua de los procesos.

En Moaña a 15 de diciembre de 2020.

Fdo. Director Gerente